

–DGRIRP–
**Dirección General de
Responsabilidades,
Inconformidades y
Registro Patrimonial**

Lic. Marco Antonio Castro Rojas
Director General ~ desde noviembre de 2016

Lic. Humberto Moheno Diez
Director General ~ hasta noviembre de 2016

Durante el ejercicio de gestión 2016 la Dirección General de Responsabilidades, Inconformidades y Registro Patrimonial ejerció las funciones de vigilancia de las operaciones y procedimientos que llevan a cabo los funcionarios y empleados universitarios, a efecto de que las mismas se realicen con criterios de eficiencia, eficacia, honradez, lealtad e imparcialidad, y con estricto apego a la legislación y normatividad vigente.

Por consiguiente, la Dirección General realizó las actividades que a continuación se describen, en los rubros de: asesoría en adquisiciones, arrendamientos y servicios; atención de quejas, denuncias, inconformidades y sanciones a proveedores; sustanciación de procedimientos administrativos disciplinarios; atención de solicitudes de información presentadas a la Unidad de Enlace; seguimiento de juicios y atención de pedimentos ministeriales; análisis de convenios de colaboración; verificación de revisiones especiales; y recepción de declaraciones de situación patrimonial.

ASESORÍA EN ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

A fin de cuidar que las operaciones y procedimientos de adjudicación que en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios realizan las dependencias y entidades universitarias, se llevaran a cabo con criterios de eficiencia, eficacia y honradez, y con estricto apego a la legislación y a la normatividad vigente, se efectuaron las siguientes actividades:

- **Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.** Se participó como asesor en 23 sesiones, 13 ordinarias y 10 extraordinarias, convocadas por el Secretario Técnico del Comité, llevando a cabo el análisis y evaluación de las fundamentaciones y motivaciones de 111 casos que se presentaron a dictaminación para exceptuarlos del procedimiento de licitación pública, mismos que representaron un monto aproximado de 922 millones de pesos.
- **Subcomités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.** Se participó como asesor en 59 sesiones celebradas por 15 subcomités instalados en distintas dependencias

y entidades, llevando a cabo el análisis y evaluación de las fundamentaciones y motivaciones de 55 casos que se presentaron a dictaminación para exceptuarlos del procedimiento de licitación pública, mismos que representaron un monto aproximado de 142 millones de pesos.

- **Licitaciones Públicas.** Se vigiló el adecuado cumplimiento de la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, asistiendo a cada una de las etapas de los 43 procedimientos de licitación pública nacional e internacional, llevados a cabo por la Dirección General de Proveeduría y entidades y dependencias que cuentan con Subcomité de Adquisiciones, siendo adjudicado un monto aproximado de 880 millones de pesos.
- **Invitaciones a cuando menos tres personas.** Se vigiló el adecuado cumplimiento a la normatividad en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, asistiendo a cada una de las etapas de 100 procedimientos de invitación a cuando menos tres personas que llevaron a cabo la Dirección General de Proveeduría y entidades y dependencias que cuentan con Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, siendo adjudicado un monto aproximado de 111 millones de pesos.
- **Informes cuatrimestrales.** Se recibieron y revisaron 486 informes cuatrimestrales que remitieron las entidades y dependencias universitarias, respecto de las compras superiores a 150 mil pesos durante el ejercicio 2016, vigilando que se cumpla la normatividad universitaria.
- **Comité de Licitaciones del Patronato Universitario.** En calidad de interventor en el Comité de Licitaciones del Patronato Universitario, se asistió a cada una de las etapas de dos procedimientos para la enajenación de bienes desafectados de la UNAM, realizados por la Dirección General del Patrimonio Universitario, y que representó una recuperación a la universidad de 2.5 millones de pesos.
- **Seguimiento de Juicios y Atención de Pedimentos Ministeriales.** En el transcurso del año se atendieron cinco pedimentos documentales y de comparecencias ante el Ministerio Público de la Federación, relacionadas con asuntos presentados en la Procuraduría General de la República por la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la UNAM, que tuvieron que ver con afectaciones patrimoniales.

ATENCIÓN DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES, SANCIÓN A PROVEEDORES Y ASUNTOS DIVERSOS

- **Quejas y denuncias.** Durante 2016 se radicaron 20 quejas, resolviéndose 15, quedando en trámite 5; también se radicaron 26 denuncias, resolviéndose 12, y se encuentran en trámite 14. Las quejas y denuncias correspondientes al ejercicio 2015 fueron resueltas.
- **Inconformidades.** En el ejercicio 2016 se recibieron 10 inconformidades, las cuales fueron resueltas.
- **Sanción a proveedores.** Del ejercicio anterior, se resolvió el que se encontraba en trámite.
- **Asuntos diversos.** En el ejercicio 2016 se registraron 14 asuntos los cuales quedaron resueltos. En el ejercicio 2016 se resolvieron los asuntos que se encontraban en trámite de ejercicios anteriores.

SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS

Durante el ejercicio 2016 se dio inicio y seguimiento a 13 procedimientos administrativos disciplinarios para determinación de responsabilidades administrativas en contra de funcionarios y empleados universitarios, resolviéndose 3, quedando en trámite 10.

Del ejercicio 2015 se resolvieron los 4 que estaban en trámite.

ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS EN LA UNIDAD DE ENLACE

En el ejercicio 2016 se recibieron 29 solicitudes, 28 correspondieron a la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, atendándose todas; 1 a la Auditoría Superior de la Federación, la cual se encuentra en trámite.

Durante el ejercicio 2016, se recibieron 4 conciliaciones en materia de obras, en 2 hubo conciliación entre las partes y en 2 se dejaron a salvo sus derechos.

SEGUIMIENTO DE JUICIOS Y ATENCIÓN DE PEDIMENTOS MINISTERIALES

Se coadyuvó con la Oficina del Abogado General en la atención y seguimiento durante el ejercicio 2016 con dos juicios de nulidad nuevos, informando la Dirección General de Asuntos Jurídicos que fue resuelto uno, quedando uno en trámite; se cooperó en la atención de dos juicios de amparo, mismos que se encuentran en trámite, también se colaboró en la atención de un asunto laboral que está en trámite.

De ejercicios anteriores quedan en trámite dos juicios de nulidad y nueve asuntos penales.

ANÁLISIS DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Se realizó el análisis y la integración en la base de datos de 432 convenios de colaboración que celebraron las entidades y dependencias universitarias, determinando los que por sus características son susceptibles de revisión, como en el siguiente rubro se detalla.

VERIFICACIÓN DE REVISIONES ESPECIALES

Se efectuaron 31 investigaciones y revisiones especiales:

Cuatro fueron tendientes a vigilar, entre otros aspectos, el cumplimiento normativo en la contratación de servicios con terceros para el desarrollo de los compromisos adquiridos por la Institución en la suscripción de convenios de colaboración con los que generaron ingresos extraordinarios la Facultad de Economía, la Escuela Nacional de Trabajo Social, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y el Instituto de Geografía, emitiéndose los informes de resultados correspondientes.

Una referente al posible fraccionamiento de la adquisición de diésel para evadir el procedimiento de Licitación Pública, en la Dirección General de Obras y Conservación, cuyo informe de resultados se encuentra en proceso de elaboración.

Veintidós revisiones se efectuaron, mismas que quedaron concluidas, cuyo objetivo fue verificar las operaciones financieras y procedimientos adoptados para la recepción de donativos recibidos en el ejercicio 2015 y la aplicación de los mismos, derivados de un convenio de colaboración celebrado con BBVA Bancomer (Tarjeta Afinidad UNAM), del cual recibieron recursos y gestionaron su ejercicio 33 entidades y dependencias de la UNAM. Al respecto, se han emitido informes de resultados y se continúa con el análisis de la documentación correspondiente.

Se efectuaron dos investigaciones derivadas de igual número de denuncias presentadas ante esta Dirección General, la primera respecto del posible incumplimiento del tiempo contratado del personal académico adscrito a la División de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, de la que resultaron falsos los argumentos denunciados; la segunda consistió en la verificación de supuestas irregularidades que derivaron en el incumplimiento del programa de ejecución del servicio convenido por parte de la Facultad de Química, lo que ocasionó se le aplicaran a la Universidad sanciones económicas, de la que se determinó una presunta responsabilidad, elaborándose el dictamen correspondiente a fin de sancionar las conductas irregulares de los funcionarios responsables.

Se realizó una investigación a fin de verificar el incumplimiento de entrega por parte de un proveedor de una cámara de crecimiento para cultivo de tejidos de plantas al Instituto de Biotecnología, al exceder los 95 días hábiles con que contaba; del análisis efectuado, se determinaron diversas inconsistencias en el proceso de adquisición, la integración del expediente se encuentra en proceso de elaboración a fin de determinar el deslinde de responsabilidades.

Finalmente, se efectuó una investigación derivada de una inconformidad presentada por una empresa que participó en un procedimiento de invitación a cuando menos tres personas efectuada por la Dirección General de Proveduría para la adquisición de equipo de laboratorio para la Facultad de Ciencias, emitiéndose un dictamen sobre la no procedencia de dicha inconformidad.

Asimismo, se analizó la carpeta de la primera Sesión Ordinaria que celebró el Comité de Administración de la Estación de Servicio Copilco, UNAM en el año que se reporta; emitiendo la opinión respecto de los hallazgos identificados sobre su operación y sus estados financieros.

RECEPCIÓN DE DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

En 2016 se recibieron 362 Declaraciones de Situación Patrimonial, con las que se alcanza un total de 10,765 expedientes debidamente requisitados y custodiados por la Dirección General con la debida confidencialidad en términos del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para la Universidad Nacional Autónoma de México, las cuales se catalogan de la siguiente manera:

Inicial	Conclusión-Inicial	Conclusión	Total
7,265	1,362	2,138	10,765

